



Resolución Ministerial

Lima, 30 de OCTUBRE del 2017



Vistos, los expedientes N°s. 17-105084-001 y 17-105089-001, que contienen los Oficios N° 3507 y 3506-2017/HNAL-DG, emitidos por el Director General (e) del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Ministerial N° 660-2017/MINSA de fecha 14 de agosto del 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", en el cual los cargos de Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 0061) y Jefe/a de Oficina (CAP – P N° 0063), de la Oficina Ejecutiva de Administración se encuentran calificados como de confianza y Directivo Superior de Libre Designación, respectivamente;



Que, según Resolución Jefatural N° 736-2016/IGSS, de fecha 14 de noviembre del 2016, se designó a la contadora pública Tatiana Berenice Reyna Aponte, en el cargo de Directora Ejecutiva, Nivel F-4, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";



Que, por Resolución Jefatural N° 792-2016/IGSS, de fecha 22 de diciembre de 2016, se designó a la licenciada en sociología Julia Petronila Cabello Acevedo, en el cargo de Jefa de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";

Que, con documentos de Vistos, el Director General (e) del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" solicita aceptar las renunciaciones formuladas por los profesionales señalados en los considerandos precedentes y propone designar en su reemplazo a la médica cirujana Rosa Bertha Gutiérrez Palomino y al ingeniero administrativo Manuel Erasmo Luzquiños Chávez, respectivamente;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;



del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud; del Secretario General; y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluidas en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza, las designaciones de los profesionales que se detallan a continuación, dándosele las gracias por los servicios prestados:



NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL	ACTO RESOLUTIVO
Contadora Pública Tatiana Berenice Reyna Aponte	Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración	F - 4	Resolución Jefatural N° 736-2016/IGSS
Licenciada en Sociología Julia Petronila Cabello Acevedo	Jefa de Oficina, de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración	F - 3	Resolución Jefatural N° 792-2016/IGSS

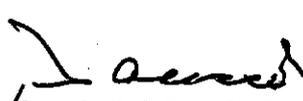


Artículo 2°.- Designar en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza a los profesionales que se detallan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL
Médico Cirujano Rosa Bertha Gutiérrez Palomino	Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración	F - 4
Ingeniero Administrativo Manuel Erasmo Luzquiños Chávez	Jefa de Oficina, de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración	F - 3

Regístrese, comuníquese y publíquese.




FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud

